HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

26

Ref. Expte. Nº 54-HCD-2025

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el arreglo de luminarias en la calle Olazábal y su intersección con la calle Gascón, de la Ciudad de Boulogne.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el arreglo de luminarias de la calle Olazábal y su intersección con la calle Gascón, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 2º.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 27 de Marzo de 2025.

Alberto Tripoli
PRESIDENTE

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Nadia Gaudi

Nora Carusso